



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 24 AGO. 2015

VISTO:

La vigencia de los fondos provenientes de fuente 11 dependencia 24 de origen en la SECyT que se distribuyen en las facultades; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde distribuir este fondo en actividades de relevancia académica en la Facultad.

Que se ha previsto una agenda de actividades para el ciclo lectivo en curso.

Que estas actividades representan eventos importantes que congregan diversidad de erogaciones que se encuentran a la altura de su jerarquía académica.

Que la Facultad, mediante Res. CDFHCS N° 447/2013 ha indicado una línea política de gestión de fondos para esta dependencia financiera.

Que de acuerdo a esta Res. la distribución de fondos se hace priorizando un criterio de fortalecimiento de institutos de investigación estables en la Facultad y de realización de grandes eventos.

Que para la organización de esos grandes eventos los fondos previstos se administrarán nominalmente en cuanto al rubro por la Secretaría de Investigación.

Que en particular, se espera de ellos una agenda previa como condición para la asignación efectiva de fondos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 01 y 02 de junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art 1º) Aprobar la propuesta de **distribución de fondos de fuente 11** dependencia 24 de origen en la SECyT para el ciclo lectivo 2015.

Art. 2º) Solicitar a los responsables de cada asignación la presentación previa de la actividad prevista para su aprobación y como condición para la efectiva asignación.

Art. 3º) Encomendar a los responsables de cada asignación la rendición de los fondos de acuerdo a las pautas administrativas vigentes en la Universidad, siendo por tanto responsables de cualquier defecto sobre ellas.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 342 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 342 - 15

Fondos Fuente 11 Dependencia 24			135000
Actividad	Responsable	Monto	Observaciones
ILLPAT	Dora Beatriz Neumann	20000	Actividad prevista
IGEOPAT	Alejandro Monti	20000	Actividad prevista
IESyPPat	Manuel Sebastián Barros	20000	Actividad prevista
Instituto de Investigaciones Históricas	Gonzalo Pérez Álvarez	20000	Actividad prevista
Jornadas Interescuelas de Historia	María Laura Olivares	22500	Fondos organización
Secretaría de Investigación	Manuel Sebastián Barros	32500	Fondos organización otros grandes eventos
Total		135000	